

El maquinista único imputado por el accidente del tren de Santiago

El titular del juzgado número 3 de Santiago, que se hizo con la causa hace algo más de un año tras la marcha del magistrado que inició las pesquisas, concluye la investigación con un único imputado por el descarrilamiento, el maquinista.

El instructor ha decidido no atender las peticiones de los abogados del maquinista y las asociaciones de víctimas, entre otros, para sentar también en el banquillo a cargos ferroviarios del Ministerio de Fomento responsables de la seguridad en ese tramo.

El abogado del maquinista del Alvia comparte con las víctimas su desacuerdo con el contenido del auto judicial. El letrado critica, asimismo, que en los últimos meses el magistrado ha llamado a los peritos judiciales que realizaron informes sobre el accidente para que ratificasen el contenido de los mismos, pero no ha citado a los peritos de parte que han elaborado los informes más críticos con la gestión de la seguridad ferroviaria en España y en la curva del accidente.

Para más información, pulsa sobre los siguientes enlaces:

[Enlace 1.](#)

[Enlace 2.](#)

Fdo.: ANDRÉS RUBIO MENCHÉN

Coordinador del Área Interna Renfe Operadora